

## ANEXO II

4665

## BANCO DE ESPAÑA

Coste de los proyectos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias y especificación de las aportaciones de las partes que los cofinancian

## Financiación 1992 (según Convenio)

Proyecto	Aportación y/o CC LL	Aportación MAS
R. («Taliarte») Telde .....	90.660.000	90.660.000
Total .....	90.660.000	90.660.000

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**4664** *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se da publicidad a la relación de registros de tipo que se cita.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, por la que se da publicidad a la relación de registros de tipo que se cita, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 4 de diciembre de 1992, páginas 41376 y 41377, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea 81, donde dice: «Número R.I.: 20/12811. Contraseña de inscripción: FCR-9132», debe decir: «Número R.I.: 20/12811. Contraseña de inscripción: FCK-9132».

*RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 17 de febrero de 1993, y que tendrán la consideración de «cotizaciones oficiales», a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	117,031	117,265
1 ECU .....	139,442	139,722
1 marco alemán .....	71,829	71,973
1 franco francés .....	21,201	21,243
1 libra esterlina .....	169,286	169,624
100 liras italianas .....	7,565	7,581
100 francos belgas y luxemburgueses .....	348,332	349,030
1 florín holandés .....	63,787	63,915
1 corona danesa .....	18,716	18,754
1 libra irlandesa .....	175,114	175,464
100 escudos portugueses .....	78,392	78,548
100 dracmas griegas .....	53,412	53,518
1 dólar canadiense .....	92,661	92,847
1 franco suizo .....	77,761	77,917
100 yenes japoneses .....	97,485	97,681
1 corona sueca .....	15,715	15,747
1 corona noruega .....	16,878	16,912
1 marco finlandés .....	20,022	20,062
1 chelín austriaco .....	10,208	10,228
1 dólar australiano .....	80,401	80,561
1 dólar neozelandés .....	60,446	60,568

Madrid, 17 de febrero de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.